NOTA DNCP/DNC/ Nº 15932/2016 Asunción, 15 de junio de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Saltos del Guairá
Teléfono: 0462-42206
Mail:munisalto_uoc@outlook.com
PRESENTE:

Ref.: LCO Expediente N° 315203 **"Construcción de local y consultorio odontológico y oftalmológico del Club de Leones de Salto del Guairá"** ID 314185 **(Ingresó el 10/06/16)**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la nota de comunicación del llamado a la DNCP, en la carta de invitación a oferentes y en el CDP no se visualiza la denominación completa del llamado.**

2. **En la Sección I Datos de la licitación IAO 1.2 d. indican que el sistema de adjudicación es por obra.** Le recordamos que los sistemas de adjudicación son los siguientes: total, lote, ítem. Recomendamos corregir e indicar el sistema de adjudicación. En el sistema figura que la adjudicación es por el total.

3. **En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Criterios de desempate se lee textualmente lo siguiente:** "*En caso de que persista la igualdad; el criterio de desempate a ser utilizado será el siguiente: La Mayor Experiencia: en la que, aquella empresa que presentare el mayor de número de contratos de años 2015 con relación al servicio ofertado, será la adjudicada*". **Consultamos a qué se refieren con servicio ofertado si es obras?.**

4. **En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, no se visualiza lo referente a Análisis de Precios Ofertados,** conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1173/16, Art. 1°. A continuación se transcribe el texto completo.

Análisis de precio ofertado

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Contr
DNCP

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y el veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems.-

5. **En la Sección III Alcance de las Obras indican que el plazo de ejecución de los trabajos será de 120 días, sin embargo en la Sección IV CGC 21.1 indican 60 días**. Recomendamos unificar criterio respecto al plazo de ejecución de la obra.

6. **En la Sección III Alcance de las Obras, en las especificaciones técnicas se visualizan marcas, Ejemplos**: tableros LINDNER,AEG, MEDEX, FANAL ; Tomas para TV: GEWISS, LEGRAND, PANDUIT; Interruptores: MERLIN, GERIN, MOELLER, AEG; Cajas de conexión Instalaciones: ACERTURBO, SAETA ,FORJAZUL.
   Se sugiere no incluir en las especificaciones técnicas marcas, que puedan limitar la participación de potenciales oferentes. De esta manera la Convocante estaría evitando posibles impugnaciones al PBC. La recomendación responde a criterios sustentados en los Art. 4 y Art. 20 de la Ley 2051/03.

7. **En la Sección IV CGC 21.1 se visualiza que el plazo de ejecución es de 60 días**. Consultamos al respecto, atendiendo que en la Sección III indican 120 días.

8. **En la Sección V Modelo de Contrato cláusula 7. Plazo, Lugar y Condiciones de la obra.** Se visualiza plazo de ejecución 120 días. Recomendamos aclarar al respecto atendiendo que en la Sección IV CGC 21.1 indican 60 días.

9. **El código de catálogo 72131601-997 no existe.** Recomendamos eliminar e indicar con otro u otros códigos atendiendo los trabajos a realizarse.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Lincy Mocena
Coordinadora de Control
DNCP

Abog. Élida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control-DNC

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/cmc

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py